



LA ESPAÑA MEDICA.

Periódico de Medicina, Cirujía, Farmacia y Ciencias auxiliares.

OFICIAL DE LA ACADEMIA QUIRURGICA CESARAUGUSTANA.

REDACCION: CALLE DE LA PUEBLA, NUM. 6, CUARTO BAJO DE LA DERECHA.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 10, 15, 20, 25 Y 30 DE CADA MES.

<i>Madrid.</i>		<i>Provincias.</i>	
Adelantado.		Adelantado.	
Un trimestre.	12 reales	Un trimestre.	15 reales.
Un semestre.	24	Un semestre.	30
Un año.	48	Un año.	60
Estrangero. Un año 80 rs.		Ultramar. Un año 100 rs.	

Los suscritores por un año tienen el derecho de señalar el mes en que han de verificar el pago.

Se suscribe en Madrid en la redaccion, calle de la Puebla, 6, bajo derecha; y en la libreria de Bailly-Bailliere, calle del Principe, 11. En provincias en casa de los corresponsales ó por carta á la redaccion.

Los números sueltos se venden á real.

ESTADO que manifiesta el número de vacunados y revacunados en la villa de Berrueces, provincia de Valladolid, durante el mes de junio de este año; con expresion de los nacidos desde la vacunacion anterior, sus edades y resultados de la inoculacion. Por D. Francisco Garcia del Rio, cirujano titular de dicha villa.

ALMAS.	NACIDOS.		VACUNADOS.				EDADES.		REVACUNADOS.	EDADES.				RESULTADOS GENERALES.						TOTALES.			
	Varones.	Hembras.	Meses.	Días.	Varones.	Hombres.	Hasta un año			Varones.	Hembras.	de 10 á 20.		de 20 arr.ª		Verdadera		Negativa		Falsa.		Vacunados.	Revacunados.
							Varones.	Hembras.				Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.		
527	10	11	Junio.	5	1	2	1	2	2	1	2	1	»	»	2	3	»	»	1	»	3	3	
			id.	6	3	2	3	2	»	4	»	2	»	2	»	6	1	2	»	»	5	4	
			id.	13	1	1	1	1	5	14	1	4	4	10	4	10	2	2	1	2	2	2	19
			id.	14	1	»	1	»	3	5	2	1	1	4	3	4	»	2	»	»	»	1	8
			id.	21	1	»	1	»	6	4	5	2	1	3	4	3	3	1	»	»	»	1	10
			id.	28	1	»	1	»	3	1	1	»	2	1	3	1	1	»	»	»	»	1	4
					8	5	8	5	19	29	11	10	8	20	16	27	7	7	2	2	13	48	

FOLLETIN.

Una mision médica en el ejército de Oriente, por M. Baudens, inspector del servicio de Sanidad de los ejércitos.

(Continuacion.)

Todo el ejército inglés pasó el invierno de 1856 en barracas bien cerradas. Cada mañana se llenaba de arena bien fina el piso sobre que dormian los soldados, barriéndolo por la tarde; una estufa atestada incesantemente de carbon de piedra permitia tener siempre abiertos los respiraderos. Dos barracas servian de gabinete de lectura; y en ellas habia libros, bancos, una mesa, plumas, papel y tinta. Solamente el soldado inglés, que se sujeta mal al trabajo, quemaba las basuras, al paso que los nuestros las enterraban; y en invierno este monton de ellas ardía dificilmente y con un humo negro é infecto, que se repartia por todos los acantonamientos.

Los materiales de construccion sacados de las ruinas de Sebastopol, se repartieron primero por igual entre franceses é ingleses, distribuyéndose en seguida á los regimientos. Sin estos materiales el ejército hubiera sufrido mucho mas cruelmente durante el invierno de 1856; y era preciso ver con que afan buscaban la madera los soldados debajo de los escombros y la cargaban sobre sus hombros ó en los *arabas*: tabias, vigas, ventanas y puertas rotas, ladrillos, tejas, todo era bueno. Los rusos viéndolos tan afanosos, trataban de inquietarlos á cañonazos; pero ellos no se asustaban por tan poco; yo los he visto saltar sobre el tejado de un alto edificio para arrancar las hojas de zinc; los rusos les disparaban como quien tira al blanco, y los nuestros respondian con un gesto burlesco, bien conocido de los pilluelos de París.

IV. Los vestidos.

Del mismo modo que la guerra de Argel ha

introducido en el traje militar ciertas modificaciones que lo han apropiado al clima, así en la de Crimea se han tomado de los indígenas tártaros ciertos vestidos que defienden mejor nuestros soldados de los rigores del invierno.

La *crimeana* es un ancho y largo capote con capuchon y cuello corto, que cae hasta media pierna; la tela de que se hace es grosera, pero caliente y casi impermeable; y excepto los generales que se abrigaban con un sobretodo forrado de pieles, todo el mundo llevaba este capote que reemplazaba el albornoz y el gaban africanos. Semejante vestido ha sido muy util y quizá se adoptará definitivamente; preservaba al soldado de las enfermedades que contrae tan amenudo al pasar bruscamente de la alta temperatura del cuerpo de guardia, á la fria del aire exterior para hacer el servicio de noche. El capuchon preserva la cabeza y el cuello del frio, del viento y la humedad; previene los infartos de las glándulas cervicales y las bronquitis causadas por el enfriamiento. Una

Observaciones. 1.^a En esta villa hay completa fé en la propiedad preservativa de la vacuna, por cuya razon no queda ningun niño sin vacunar de un año para otro.

2.^a En los niños vacunados en la presente temporada, fué negativa, por primera vez, en tres, que repetida nos dió el resultado apetecido; igual nos sucedió con un revacunado.

3.^a Se hizo falsa en tres varones de los revacunados y en dos hembras, en los que desaparecieron los síntomas de la viruela, repentinamente, al sexto día de la inoculación.

4.^a Ni en los niños nuevamente vacunados ni en los revacunados se ha notado mas efecto que el comun y ordinario.

5.^a La diferencia que se nota entre el número de nacidos y vacunados consiste en las defunciones, tres que se vacunaron en Ceinos, y los restantes por haber nacido pocos días antes y despues de la inoculación.

En mediados de mayo se presentó en algunos adultos la viruela, que epidémicamente ha estado reinando casi todo el año en algunos pueblos de este partido y bastantes de Villalon, Villalpando, etc. Los síntomas con que se presentó entre nosotros esta terrible enfermedad alarmaron á estos habitantes, lo que unido á las noticias que circulaban de las desgracias que causaba en Bolaños, en cuya poblacion habia estado el primer atacado, hizo que mi idea de revacunacion fuese aceptada con entusiasmo; así es, que en los días citados en el adjunto cuadro, se han sometido á la operación 48 personas de ambos sexos, la mayor parte solteras de 15 años arriba, y en la proporcion que se observará. Desde la comunicacion que en 5 de junio dirigí al Sr. subdelegado dándole parte de la aparicion de la viruela en esta poblacion; hasta este día, han ocurrido seis nuevos casos, cuatro en adultos y dos en niños de 2 á 3 años; en estos fueron como lo habian sido en los anteriores atacados, es decir de las *discretas* ó *dispersas*; de la propia índole fueron en una jóven de 22 años y un mozo de 18, hermano de la anterior, ambos solteros, pero en los otros dos, hermanos tambien y del propio estado y casi edad, su clase fué de la que los A. A. llaman confluente, aunque sin

preparacion de cautchouc haria facilmente impermeable el pequeño cuello que cubre los hombros, y la *crimeana* reemplazaria con ventaja la cubierta que el soldado lleva sobre su saco, que tiene una forma tan desairada; y que además de colocarse mal se seca con dificultad cuando llega á mojarse, y tiene entonces un peso abrumador. Sin mojar pesa ya 2 kilogramos y 650 gramos, de modo que en verano para no cargar demasiado los hombros del soldado solo se le dá la mitad del abrigo, guardando la otra para la proximidad del invierno. El almacenaje de estos medios abrigos es muy difícil y el ejército se espone á privarse de ellos, si los almacenes no le pueden seguir. La *crimeana* no tiene estos inconvenientes, es menos pesada, se podría aun reducir mas su peso, y el saco se descargaria de la diferencia.

El gusto francés, que á veces se engaña, ha desnaturalizado amenudo este vestido; por el placer de hacerlo mas elegante, los oficiales lo llevaban menos largo, mas estrecho y sin cuello

graves complicaciones capaces de hacernos temer por su existencia. El tratamiento que he empleado en esta fatal enfermedad, en cuantos casos se han presentado en esta villa (nueve adultos), ha consistido en el de combatir los síntomas de complicacion que suelen siempre acompañarla; su resultado ha correspondido completamente á mis esperanzas. La convalecencia rápida y sin contratiempo, á pesar de ser todos los atacados labradores y dedicarse desde luego á sus ordinarias ocupaciones, nos ha convencido de que el restablecimiento ha sido verdaderamente sólido. Un solo convaleciente existe hoy, y la salud pública es inmejorable á pesar de las variaciones atmosféricas que estamos sufriendo, impropias de la estacion.

FRANCISCO GARCIA DEL RIO.

Discurso acerca de las reformas tocantes á la higiene y administracion de las inclusas y los hospicios.

(Conclusion).

Decia el Sr. D. Narciso Fages de Romá (1) á la diputacion provincial de Gerona. «El establecimiento de Granjas-escuelas es lo que ha de proporcionarnos, sobre todo á nosotros, propietarios y labradores de un pais en que no se conocen las grandes labores, pues se halla en el suelo Catalan muy dividida la propiedad, la clase de agricultores entendidos que no poseemos, la clase de empresarios de la agricultura, de capataces, de colonos, de mayordomos, de ausiliares del propietario que se place en regir su propia hacienda, penetrado de que solo en ese sistema halla el germen de las mejoras y el secreto de doblar su capital, ya que no su renta.»

¿Y que serian las colonias que propongo mas que unas Granjas-escuelas donde los espósitos se adiestrarian en el uso de los instrumentos perfeccionados, en los adelantos en el arte de cultivar, en el estudio y en la práctica de la economia, de la contabilidad y de la higiene rurales?

(1) Memoria acerca de la conveniencia y la necesidad de establecer la enseñanza agrícola en Granjas-escuelas.

ni capuchon; así ya no era la *crimeana* y perdía todo su caracter particular, del mismo modo que sus cualidades útiles. La única modificacion que me parece conveniente, es ponerle detrás una orejilla como la de nuestros antiguos capotes de infanteria, con el objeto de darle mas ó menos anchura sin quitar esos grandes pliegues caidos que envuelven noblemente nuestros bravos soldados y les hacen casi majestuosos. La *crimeana* podia componer con la túnica el traje de invierno; esta me parece estrecha y que aprieta el talle de una manera pretenciosa. La anchura del uniforme es á la vez mas higiénica y mas militar y sino véase el traje de los zuavos.

Los oficiales y soldados rusos usan un capote gris, de un tejido bastante grosero pero caliente, que resiste muy bien á la lluvia y desciende hasta la parte inferior de la pierna. Unos cordones con pasador que permiten disminuir cuanto se quiere su anchura, le hacen fruncir en la espalda, lo cual no le da mucha gracia; prefiero la

»De poco servirá, esclama el Sr. Llansó, (1) el ilimitado arbitrio de acotar y cerrar los terrenos, si impera la ignorancia y la rutina en el laboreo, si se desconocen los mas económicos instrumentos de labranza, si apenas se fija la atencion en el acertado uso de los abonos y en la eleccion y fomento del ganado. Hasta que se reparen estos males se hallará abatida la agricultura en España. Un siglo há que se fueron sucediendo hábiles naturalistas y botánicos que la hubieran levantado al feliz estado de que es digna, si no hubiesen subsistido tan insuperables estorbos; y porque no se remueven con una voluntad decidida es por lo que se presenta tan frecuentemente á los ojos del viajero que recorre nuestra nacion, el espectáculo de esas llanuras sin cultivo y de pueblos situados en el centro de fértiles valles, aniquilados por la miseria.

Réstanos ahora probar como todo lo que llevamos dicho es una obra realizable y realizada, y que nadie es capaz de tacharla de utopia.

En los Países-bajos, un hombre eminente y filántropo distinguido, el general Van-den-Bosch, trató de poner remedio al cáncer del pauperismo, que iba royendo de un modo amenazador á la nacion holandesa. Todo su proyecto no consistia mas que en el establecimiento de colonias agrícolas é industriales, en las que fuesen empleados todos los indigentes, que hasta aquella época no habian sido mas que una carga para su pais. Para llevar á cabo ese proyecto, hizo un llamamiento á todas las personas filantrópicas que existían en los Países-bajos. La caridad de aquellos habitantes no permaneció sorda á la voz de Van-den-Boch, y veinte mil ciudadanos se asociaron inmediatamente, dando por medio de una suscripcion la suma de 70,000 florines, ó sean 192,000 francos. Entonces se organizó una compañía para invertir este capital y el que produjeran las imposiciones anuales aseguradas de antemano; se contaba además con 60,000 anas de lienzo que fabricarian los indigentes.

Sin embargo, estos fondos eran insuficientes para plantear una institucion que tantos desembolsos exigia.

(1) Consideraciones sobre la fisiologia vegetal.

orejilla que nosotros teniamos y que conservan todavia los austriacos. El capote del oficial y aun el del general, no se diferencia de el del simple soldado sino en un pequeño galon estrecho colocado sobre el hombro; el galon del general está adornado de dos ó tres estrellas segun la graduacion.

Los ingleses no adoptaron la *crimeana*, tomaron de nosotros la túnica, y han adoptado como sobretodo un largo spencer de punto oscuro que protege eficazmente el pecho y los lomos, dejando entera libertad á los movimientos, lo cual es una gran ventaja, pero que no compensa las cualidades de la *crimeana*. Nuestros aliados la han suplido con varias piezas de vestido; en lugar del capuchon llevaban un casquete de nutra que bajaba sobre las orejas y las mejillas, y no dejaba ver mas que los ojos y la boca; reemplazaron el cuello con una gran tela de cautchouc impermeable que servia de manta de cama en las noches de bivac. Nuestros soldados llevaban tambien al principio de la guerra una especie de spencer

¿Sabeis, SS. Académicos, á lo que apeló aquella sociedad para salir de sus apuros?

Nada menos que al proyecto que he propuesto, aunque no con la misma organizacion y con diferentes miras.

Colocó los espósitos al lado de los indigentes, y esta reforma, en lugar de ser gravosa á la sociedad, la sacó de todos sus apuros.

Los huérfanos, los niños espósitos y abandonados, costaban anualmente á los hospicios cerca de 120 florines cada uno, y la sociedad se comprometió á recibirlos por la mitad de esta suma.

Y aun despues de una rebaja tan considerable, tenia tantas ganancias la compañía, que del sobrante que restaba sufragaba la manutencion de los niños, hubo bastante para pagar los réditos de un empréstito que levantó, y un tanto por ciento de amortizacion, por el que debía quedar estinguido á los 16 años. Despues de pagadas estas deudas, la sociedad todavia pudo ser generosa hasta el punto de admitir gratis un número de personas que no tenian otro trabajo que cuidar á los espósitos.

Como no se trataba de ninguna especulacion, la sociedad puso despues de los 16 años á disposicion de los hospicios las plazas creadas con sus fondos en las colonias. Y cuenta que en los Países-bajos, la sociedad debió comprar el territorio, y en España el gobierno podria encontrar el que quisiese sin necesidad de desembolsar un cuarto. Además, como los indigentes debian roturar el terreno por sí mismos, las tierras no producian hasta el cabo del año, y el anticipo de víveres debía ser para todo él. Haciéndolos roturar por los confinados, como propongo en este proyecto, naturalmente darian fruto despues de poco tiempo del establecimiento de los espósitos, y el adelantamiento de alimentos no deberia ser por lo mismo de tanta consideracion.

Véase como el proyecto, económicamente considerado, no solo es factible, sino que ofrece ventajas inmensas.

«Existen en Francia, dice el vizconde Alban de Villeneuve, 125,000 niños espósitos, cuyo gasto soportado por el Estado, los hospicios y los pueblos, escede anualmente á 10.000,000 de francos, de modo que cada niño cuesta 80 francos. En las instituciones agrícolas de los Países-bajos, solo

con mangas hechos de piel de carnero, con la lana hacia adentro en contacto con el cuerpo; traje que era poco airoso, y lo que es aun peor, que daba un calor excesivo y mantenía la transpiracion de la piel; de modo que era peligroso quitárselo cuando el cuerpo estaba habituado á este calor. Además, la lana retenia la humedad, el sebo ensuciaba el vestido que estaba debajo, y los insectos se anidaban en ella, asi es que se renunció á su uso.

El ceñidor de franela es el mejor preservativo contra los flujos diarreicos, precusores de las disenterias, tan fatales en los ejércitos: los soldados viejos, acostumbrados á la guerra de Africa, no saben dejarla; los quintos no conocen aun sus ventajas, asi es que las pierden ó las dejan en su morral: de lo cual debe achucarse la culpa á los gefes y médicos de regimientos, porque á ellos toca hacer ejecutar una medida presentada por el ministro.

asciende á 36 francos 72 céntimos, siendo la diferencia de 53 francos 28 céntimos, y así la economía que en esta parte pudiera conseguirse, seria de 7.670,000 francos.»

Y á pesar de la inmensa baratura con que la sociedad de los Países-bajos subvenia á la manutencion de los espósitos, las colonias que habitaban fueron la admiracion de tres viajeros tan distinguidos como Huerne de Pommeuse, Eduardo Mary y el citado vizconde de Villeneuve. (1)

Oigamos la brillante impresion que causó á este último el aspecto de aquellos magníficos establecimientos.

«Las colonias de Veen-huysen, dice, las mas importantes y las mas notables de todas las fundaciones de la sociedad de Beneficencia, forman tres colonias separadas, y cada una de ellas tiene instituciones de altísimo interes.»

«La 1.^a, que dista cerca de seis leguas del Instituto de Watecem, encierra un hospicio agrícola para los huérfanos, los niños espósitos y abandonados, otro de idem para las familias de artesanos, y en fin, las salas para el aposento de cierto número de mendigos. Los grandes edificios consagrados á este destino, son de una noble sencillez: el templo protestante y la iglesia católica, son notables por el buen gusto de su arquitectura. Los cortijos están colocados al rededor de esos diversos edificios.»

«La 2.^a colonia está como á media legua de la primera, posee un asilo agrícola de mendigos, un hospicio agrícola para las familias de veteranos, y grandes cortijos que cultivan los mendigos.»

«La 3.^a, que dista dos leguas de la primera, tiene dos hospicios agrícolas, uno de huérfanos y niños espósitos, y otro para las familias de veteranos y artesanos, y además muchos grandes cortijos.»

«Es imposible encarecer bastante el completo orden que regia en esta institucion bajo el aspecto moral y físico, y sobre todo los niños son mirados con particular atencion. Sábios reglamentos aseguran á todos los habitantes de la colonia lo que puede exigir su edad, su situacion y su destino social.»

(1) Economía política cristiana por el vizconde Alban de Villeneuve.

Cada soldado inglés tenia dos camisas de franela. Nada mas higiénico que la lana; en invierno proporciona un calor suave, y mantiene las funciones cutáneas; en verano impide las supresiones de transpiracion: los árabes no llevan sino vestidos de lana, y nuestros soldados de marina hacen uso de ella en todas latitudes. Dos camisas de lana no son mas pesadas que una camisa ordinaria de soldado y podrian ocupar su lugar en el saco. Cuando aquel se mojara se pondría una y evitaria las bronquitis tan frecuentes y las pulmonías tan amenudo mortales. Esperando la adopcion de ellas para los soldados en campaña, pido desde luego que se les den á todos los enfermos de los hospitales y ambulancias.

El ejército entero ha sido provisto de polainas búlgaras, hechas de paño grueso y bien caliente, que subian por encima de las rodillas, casi como las de los soldados del imperio. Esta polaina sostenia la pierna lo suficiente para fa-

«Al separarnos de Veen-huysen, para volver á Frederike's Oord y dirigiarnos desde allí á la colonia de Ommerchans, nuestros corazones estaban enchidos de un religioso entusiasmo: acababa de aparecernos la caridad revestida de las formas mas dignas de su celestial origen; la reunion del trabajo y de la caridad, nos habia ofrecido sus mas asombrosas maravillas; el destino religioso y social del linaje humano, parecia haberse revelado en toda su integridad á nuestra vista en esa porcion de la tierra. ¡Que objeto de elevados pensamientos y meditaciones! ¡Que manantial de dulces y profundos recuerdos.»

En Garra y Vilette, en el Cantón de Ginebra, hay tambien colonias agrícolas, en las que se educa á los muchachos del hospicio. La primera es de hombres y la segunda de mugeres, cuyo número es de 30 á 40. Los niños se ocupan en las labores del campo durante el buen tiempo, y el resto lo emplean en trabajar de carreteros, trillar, hacer cestas, tejer sombreros de paja, etc.; las niñas hacen media, hilan, cosen vestidos, zapatos y descortezan almendras; y todos en sus ratos de ocio se dedican á la lectura, escritura y aritmética, cantan himnos sagrados y aprenden las propiedades y caracteres de las plantas y de las tierras, recitan anales de agricultura y tienen sus premios y castigos.

Estos establecimientos estan sostenidos por una sociedad de beneficencia compuesta en su mayor parte de labradores.

Peró supongamos, señores, que el ejemplo de estas naciones nada prueba en pró de los resultados económicos de nuestro proyecto, figuremónos que fuese mas costoso su planteamiento, y que el gobierno se viese en la necesidad de invertir algunas sumas; desde luego podemos asegurar, que fuese cualquiera la importancia de los gastos, estos serian eminentemente reproductivos.

La colonizacion es una necesidad imperiosa en nuestra España, como la base de la repoblacion, y como instrumento de nuestro intrínseco y verdadero poderío.

En Holanda para establecer las colonias debieron empezar por desecar gran parte de los terrenos y por abrir canales de desagüe. En Suiza se vieron en la necesidad de aprovechar terrenos puramente crestosos, que no admitian otro cultivo

ciliar la marcha y prevenir las varices; la de cuero que actualmente se usa se endurece con la humedad y el hielo, escoriando los tobillos; es fria en invierno y demasiado caliente en verano. Por su parte, la polaina de paño, además de romperse mas pronto, conserva la humedad cuando llueve y hace en la parte inferior de la pierna el efecto de una esponja, el soldado que no tiene mas que un par, no puede siempre secarla. Tambien habia polainas de piel de carnero con la lana hacia adentro, pero conservaban igualmente la humedad, y secándose cerca del fuego se apergaminaban y ponian duras y quebradizas. Con dificultad se hubiera conocido á un soldado al ver un hombre que llevaba un spencer, polainas de piel de carnero, además de los zuecos. Por lo demás, este atavio que solo era un expediente temporal, se abandonó bien pronto.

(Se continuará.)

G. ROURE.

que el de la esparceta, y terrenos arcillosos cuyo único producto era el de trébol.

En España los inmensos eriales que existen en las mas de sus provincias, se prestarían á toda suerte de cultivo.

En el extranjero la colonización se ha hecho para emplear á los hombres, en España son las tierras las que exigen el empleo.

En Holanda, por ejemplo, la colonización es una necesidad de ayer, que surgió con el incremento del pauperismo, en España es una necesidad muy antigua nacida de la despoblación.

Desde Carlos III hasta las Cortes constituyentes, las cartas-pueblas y las leyes de colonias agrícolas con tendencia á establecerlas en nuestro suelo, han sido uno de los objetos predilectos de los gobiernos de España, que se han penetrado de las verdaderas necesidades de este país.

La junta de agricultura convocada en Madrid por Real decreto de 26 de julio de 1849, se ocupó también con preferencia de la colonización de nuestros deshabitados, formando la tarea de la sexta comisión de su seno, que formuló un dictamen de la mayoría, un voto particular firmado por don Manuel Colmeiro, y un voto adicional suscrito por D. Casimiro Rufino Ruiz. (1)

La lectura de este último documento no puede menos de contristar á todo español amante de su patria. En él se valúan en 8 ó 10 millones de leguas cuadradas, los eriales capaces de ser convertidos en tierras de cultivo, y que la indolencia, la emigración y la intolerancia religiosa, han hecho que quedasen abandonadas.

«¿Dónde, pregunta el Sr. Rufino, en que parte de Europa, y aun estamos por decir en Norte-América, habrá terrenos mas pingües que los que en un día de camino se recorren, por ejemplo, desde Ecija á Carmona y desde Utrera á Jerez de la Frontera, sin recrear la vista en otras poblaciones mas que en la Luciana y Lebrija, al propio tiempo que se ven en Holanda terrenos artificiales para que sus habitantes puedan fijar la planta?

«¿A que, pues, podemos atribuir estas fatales anomalías ó funestas aberraciones?

No ciertamente á la ingratitud ó esterilidad de nuestros terrenos, hoy deshabitados, ni á sus circunstancias geológicas, pues no fueron obstáculo para ser perfectamente poblados en la antigüedad como lo acredita la historia, las construcciones, ruinas y cortijos de que está sembrado el territorio.

No quiero ya molestar por mas tiempo la atención de este ilustre auditorio, acumulando pruebas para corroborar una necesidad, que con lo espuesto creo dejarla enteramente demostrada. Vosotros conoceréis, señores, que sean cualesquiera los sacrificios que exigiese el plantear estas colonias, la nación los soportaría con mejor voluntad que mil otros que la exigen para objetos, cuya inutilidad reconoce el mismo gobierno.

Réstame decir, que el establecimiento de colonias agrícolas de espósitos en nuestra patria, ha merecido la aprobación de personas tan ilustradas y competentes como D. Pedro Felipe Monlau y D. Manuel Colmeiro.

He llegado, por último, á la meta de mi propó-

(1) Vid. Colección de *El cultivador*.

sito, quizá habré abusado de vuestra bondad y me habré extralimitado un poco. Tal vez se dirá que la agricultura y la economía política son materias ajenas á la índole de este discurso; pero recordemos que amenudo la higiene se vé en la necesidad de imitar los procedimientos de su hermana la terapéutica.

No basta decir al gobierno «esta ó aquella reforma está recomendada por la higiene,» es preciso añadir: «el proyecto será fácil y económico,» no de otro modo que nos vemos obligados á dorar la píldora ó á edulcorar la pócima para que el enfermo tome el medicamento y cure de su enfermedad.

JOSÉ AMETLLER.

De la version podálica y de los casos de distocia que reclaman dicha operacion.

(Continuacion.)

En efecto, mientras no se rompan las membranas, y mientras á su consecuencia no se retraiga la matriz, difícilmente puede concebirse el desprendimiento de las secundinas.

Sin embargo, la cuestión á mi modo de ver, no está bien deslindada, y así que poniéndome al lado de los que creen en el primitivo desprendimiento, diré á los otros, ¿si confesais que se han roto los débiles vínculos que unian la placenta con el útero, como negais el desprendimiento? Si en aquel punto la placenta no está en contacto inmediato con la cavidad uterina, hay desprendimiento y tal vez sin derramarse una gota de sangre.

Pero teniendo en consideración el modo de estar contenido el huevo dentro de la matriz, que como acabo de decir mas arriba, forman un todo, contenido y continente, á no ser que haya precedido la rotura de las membranas, yo no puedo participar de la opinion de unos ni otros: yo creo que no hay ni puede haber desprendimiento de placenta ni rotura de vasos por la sola conmocion física, creo que ha de mediar otra cosa.

La conmocion física por si sola, no es capaz de producir el accidente que nos ocupa, á no mediar una emocion moral viva.

Examinad á una mujer afectada de hemorragia por una caída ó un golpe, y luego os explicará el susto, el terror y el pánico que se ha apoderado de ella al pensar lo que será del ser que lleva en su seno. Si es á consecuencia de golpes sufridos durante una riña, sin duda que esta no irá sin el coraje, rabia, celos etc. etc. ¿Y que hacen estas emociones morales? Si son de las deprimentes, concentran la sangre al interior, esta refluye naturalmente al órgano de la matriz que es el que por su estado está mas lleno de vida, y produciendo allí un orgasmo que unido á los golpes ó caídas, determina la hemorragia. Y si es de las exaltantes como los celos, coraje etc, obra luego sobre la economía en general y secundariamente sobre la matriz, y he aquí también la hemorragia.

Observad ahora una bailarina ú otra mujer que dá saltos y caídas, pero con toda conciencia de lo que hace, sin mediar aquel susto, aquel pánico que se apodera de las que caen impensadamente,

y pocas veces vereis una hemorragia después de sus ejercicios.

Una vez ví á una mujer embarazada de ocho meses que ocupándose en ejercicios de equilibrio en la cuerda tirante, daba saltos terribles y arriesgados dejándose caer sobre la cuerda ya de nalgas, ya á horcajadas; y despues bajando de la cuerda, dar saltos y tamboriladas por el suelo. Al ver á aquella mujer que en el estado en que se hallaba se ocupaba en semejantes ejercicios, no pude menos de hacerle ver á lo que se esponia, y me contestó que como ya sabia lo que se hacia, no habia que temer las consecuencias.

He emitido una idea, he consignado una opinion que no he visto en los autores que he podido leer y cuyo valor dejo al aprecio de mis compañeros.

A mas de lo dicho, creo con Cazeaux y otros, deber admitir la intervencion de una causa predisponente, que tal vez jugará el principal papel en la producción de la hemorragia, pues si bien todos los autores se hallan mas ó menos conformes en admitir la producción de la hemorragia por estas conmociones físicas, no es menos cierto que algunas veces vemos á mujeres que no les hacen la menor mella las mas violentas pesadumbres y los sacudimientos mas fuertes.

He visto á una mujer embarazada, que al pasar por una habitacion ruinosa, se le hundi6 una pierna hasta la nalga produciéndose una larga y profunda herida entre los pequeños y grandes labios que dió mucha sangre; y á pesar est6 la preñez siguió su curso regular.

Otra bajándose para recoger alguna cosa del suelo, recibió tal golpe en las partes genitales contra un banco, que le produjo también una herida con abundante derrame de sangre; y sin embargo, el embarazo que era de ocho meses cumplidos, siguió perfectamente, pariendo quince dias despues con toda felicidad.

Volvamos á la cuestión y veamos la causa próxima de la hemorragia en donde reside.

Sea de ello lo que fuera, sea que se desprenda primero la placenta, sea que el derrame sanguíneo produzca la desimplantación, lo cierto es, que la causa próxima de la metrorragia es la rotura de los vasos útero-placentarios; sin embargo, Velpeau, este sábio que es el honor de la medicina y tocología francesas, parece no creer en la existencia de estos vasos.

Hé aquí lo que dice Monlau refiriéndose al tocólogo francés. (1)

«Velveau cree que la causa eficiente de las pérdidas, es análoga á la de todas las demás hemorragias, á la de la epistaxis, por ejemplo. La eshalación sanguínea se verifica en el útero como en la nariz, bajo la influencia de una congestión local, de un aflujo, de un esiado de irritación particular, del *molimen hemorrágicum* de que tanto ha hablado Sthal. Cuando este aflujo ó este *molimen* ha llegado á cierto punto, la sangre trasuda con mas ó menos fuerza y por una superficie mas ó menos estensa, como en el momento de las reglas; solo hay necesidad de un impulso mayor, porque durante la preñez, el huevo al cual debe despegar para fraguarse paso, le opone necesi-

(1) Monlau, *Elementos de obstetricia*, cap. V. artículo III, seccion primera, § I, aparte 856.

«riamente cierta resistencia; por lo demás parece que en su mecanismo, la hemorragia uterina que no depende de lesion traumática, es siempre la misma, cualquiera sean la época y condicion en que se observe, fuera de la gestacion, lo mismo que antes y despues del parto.»

Mucho me impone una autoridad como Velpeau; pero aun que me considere el mas humilde y el menos autorizado de los médicos de aldea, yo no puedo admitir la teoría que acabo de copiar literalmente.

Yo he visto metrorragias tan considerables, horrorosas y ejecutivas, que en pocos minutos la sangre ha atravesado colchon y gergon corriendo abundantemente por debajo de la cama.

¿Podria efectuarse esto por la sola exalacion, aunque esta trasudacion tuviera lugar por toda la superficie interna del útero? creo que no.

¿Y el mecanismo íntimo de la hemorragia uterina es siempre el mismo cualquiera sean la época y condicion en que se observe? Segun esto el útero no sufre cambio alguno á causa de la concepcion, cuando es muy cierto y fuera de toda duda que durante la preñez el calibre de los vasos se aumenta haciéndose en él la circulacion mas libre y mas activa.

¿Y la metrorragia que venga del punto en donde está fijada la placenta, será igual á la que se efectue por cualquier otro punto de la superficie interna del útero? Segun la teoría que estamos examinando, parece que ha de ser igual tanto en un punto como en otro, «cualquiera sean la época y condicion en que se observe, fuera de la gestacion, lo mismo que antes y despues del parto»; sin embargo, todos los autores están contestes que en el punto en donde se fijan las secundinas, allí es mas activo el movimiento fucionario por el mayor desarrollo vascular; esto sin suponer la existencia de los vasos útero-placentarios, cuya existencia hoy en dia está fuera de toda duda.

(Se continuará).

JOSE DUCH.

Hospital civil de Alicante.

CANCER DE LA MAMA ACOMPAÑADO DE CAQUÉXIA CANCEROSA.—ESTIRPACION SEGUIDA DE ERISPELA Y OTROS ACCIDENTES CONSECUTIVOS.—CURACION.

(Conclusion.)

Reflexiones.

Esta curacion no puede menos de reputarse como un grande triunfo quirúrgico, de aquellos que sabe conquistarse la medicina operatoria con admiracion de la farmacéutica; pues ni por los antecedentes, ni por las condiciones especiales de organizacion de la paciente, sobre todo atendido el estado de caquéxia cancerosa existente, prometia esperanzas la operacion, que en efecto hemos visto combatida por accidentes formidables, que afortunadamente pudieron corregirse.

¿Y no valen nada hechos de esta naturaleza en contra de la opinion de los que no ven en el cáncer mas que el reflejo de un padecimiento general (diátesis) que graduándose constituye la caquéxia, y una vez presentada esta es inutil todo esfuerzo terapéutico y temeraria cualquiera operacion que

se practique, porque dirijiéndose sobre un producto puramente sintomático, no tardará este en reproducirse, así como aquella no dejará de seguir su marcha, malográndose todos nuestros esfuerzos?

Los que sostienen esta doctrina, es indispensable que concedan cierto valor á hechos como el presente, puesto que ya no se duda de que el cancer puede ser á veces puramente local y dependiente de una alteracion profunda y especial de la nutricion de un órgano, así como tampoco se duda de que los síntomas cancerosos generales, puedan disiparse separando los tegidos de generados en donde reconcentró su poder el mal; y aun cuando á pesar de esto, las mayores probabilidades estén en pró de la reproduccion cancerosa cuando se hace la estirpacion, no constituye un motivo suficiente para decir que no deba operarse, á no ser que situado el mal sobre órganos importantes á la vida, altere considerablemente sus funciones ó las impida completamente.

El espresarse de otro modo ¿no supone que debemos cruzarnos de brazos ante tan formidables padecimientos, y que solo debemos tratarlos con medios paliativos?

En esto no cabe duda; puesto que vemos resuelta de una manera negativa la cuestion de curabilidad de los cánceres, atribuyendo, con la mayor naturalidad, á un error de diagnóstico las que puedan resultar á beneficio de los procedimientos operatorios, que son los únicos que pueden triunfar de tales dolencias.

Aun cuando estuviesen plenamente justificadas semejantes aseveraciones, y por consiguiente, aunque fuese tan cierta y positiva la reproduccion cancerosa, como es indudable su fatal terminacion cuando la enfermedad adquiere cierto desarrollo ¿no merece ninguna importancia el hecho de que hay enfermos que se curaron radicalmente despues de largos sufrimientos y que otros se quitaron de encima, mediante la operacion, un mal tan repugnante que no se sabe si volveria ó no á reproducirse y dado el caso que lo hiciese se ignora cuanto tiempo tardaria en verificarlo?

¿Porque haya cánceres tan malignos que se reproduzcan al poco tiempo de operados se ha de concluir de un modo general, que por lo comun es inutil y temeraria la operacion?

Este resumen práctico resuelve, en mi concepto, la cuestion en favor de la operacion, con tal de que pueda practicarse, por avanzado que esté el mal; porque la probabilidad de prolongar la vida por un periodo indeterminado, librando por cierto tiempo al enfermo de los sufrimientos y riesgos de una enfermedad tan detestable, es mejor y mas loable para la ciencia y el profesor, que el limitarse á simples remedios paliativos ó engañosos, esperando con frente serena una muerte cierta y atroz.

No obstante semejantes reflexiones, seremos muy circunspectos siempre que sea evidente la preexistencia de la diátesis cancerosa, que sospecharemos cuando concurren mas de dos cánceres en un mismo individuo; cuando sea este procedente de padres cancerosos, ó cuando nos conste la reproduccion de la enfermedad, despues de su perfecta estirpacion; y aun en estos casos puede ser indispensable la operacion, siempre que

la existencia del cancer sobre órganos importantes, se haga incompatible con la existencia del enfermo; y de grande utilidad, aunque como medio paliativo, cuando sean muchos ó muy grandes los cánceres y vayan acompañados de crueles dolores ó ocasionen muchas pérdidas de sangre.

Finalmente; paréceme conveniente manifestar, para inteligencia de los que se dediquen á la práctica quirúrgica, que las operaciones que se practiquen en las mamas por cánceres ú otras lesiones orgánicas, sobre ser por lo comun difíciles de practicar, pueden hacerse complicadas y muy espuestas por circunstancias dependientes de la organizacion particular de los pechos y de la naturaleza especial del padecimiento que la reclama. En efecto, el ser los tejidos tan flácidos, elásticos y temblorosos y el no poder los ayudantes sostener convenientemente el pecho, motiva el que no pueda operarse en dicha parte con la soltura y seguridad que en otras; y en razon á ser tambien fibrilar ó filamentososa su testura, hace que los instrumentos, por afilados que estén, no puedan cebarse en ellos con la facilidad que lo hacen en otros puntos del cuerpo. La prolividad de estas operaciones en ocasiones depende de la índole del mal que la reclama y de sus progresos, no siendo extraño haya minado los gánglios axilares, alguna costilla ó la misma pleura costal, en cuyos casos, sobre entretenernos muchísimo en la operacion, nos vemos muy comprometidos para terminarla convenientemente; y en fin los riesgos de estas maniobras quirúrgicas, dependen tambien de la posibilidad de interesar órganos respetables, y en el acto de la operacion de preferencia, por las hemorragias que no pueden corregirse á menos que se termine aquella, y que pueden hacerse considerables por la multitud de vasos sanguíneos que la mama recibe de las arterias mamaria interna, intercostales, torácica anterior y principalmente de la torácica inferior ó mamaria esterna; cuyas principales ramas se hallan fuera y debajo del borde del pectoral mayor, y que no pueden librarse del instrumento al terminar la amputacion del pecho ó al estender hácia la axila las incisiones para separar algun gánglio; y como quiera que todos estos vasos formen una red al pecho que puede desarrollarse considerablemente por el trabajo morboso, de lo que resultan grandes troncos vasculares, sobre todo cuando el mal es crónico, á cuya circunstancia se agrega el estado habitual de congestion sanguínea de los tegidos que rodean el sitio de la dolencia, así como la naturaleza especial de los tegidos accidentales que pueden ser puramente vasculares, como sucede con los cánceres encefaloideos, telangiectaceos y demás productos fungosos, no se extrañará que al hacer las primeras incisiones, puedan resultar á veces graves hemorragias que podrian comprometernos á no terminar pronto la operacion, como único medio para podernos hacer dueños de la sangre, sobre todo si las tales hemorragias recaen en pacientes debilitadas por largos sufrimientos y reiteradas pérdidas accidentales durante el curso de sus dolencias.

Alicante y agosto de 1858.

VICENTE RUBIO.

SECCION PROFESIONAL.

Son muy dignas de llamar la atención las consideraciones que el Sr. Redondo y Lostalé hace en el artículo que sigue, relativamente á la existencia de plazas de agregado de beneficencia civil. Nuestra opinion acerca de este punto la hemos consignado en nuestro número 134, á donde remitimos á nuestros lectores. Nos asociamos, pues, al Sr. Lostalé para pedir nuevamente la supresion de esa anómala categoría de profesores agregados.

Cuestion de apreciacion.

Muévenos á tomar la pluma en este momento la dudosa interpretacion que se dá en algunas provincias de España á la reciente ley de beneficencia.

Que el espíritu de ella es un bien para el cuerpo facultativo de beneficencia en general, es innegable; pero que tal cual la ley ha legado á nosotros, tal cual se comenta por algunas juntas de beneficencia sea de verdadera utilidad, es cuestionable; porque desgraciadamente para la clase facultativa há tiempo que se apagó la antorcha de la felicidad, y de ahí nace que cuando una disposición, cualquiera que ella sea, se presta á la duda ó á la interpretacion, se resuelva definitivamente en contra de sus intereses y de su dignidad; por eso no debemos ilusionarnos cuando veamos alguna ley en beneficio nuestro, á menos que sea tan clara como la luz del dia, y su planteamiento tan fácil como beberse un vaso de agua; porque si existe en ella alguna oscuridad, si es posible algun comentario, la ley no se cumple. Y á propósito de esto; hemos visto en el último número del *RESTAURADOR FARMACEUTICO* un suelto con el epígrafe *facultativos de beneficencia*, en el que se dá por muy seguro que el cuerpo facultativo de beneficencia de la corte, ha ido á cumplimentar al Sr. Director del ramo por tan acertada disposicion.

No seremos nosotros los que censuremos esta conducta, máxime si recordamos que en esta visita se indicó por la comision facultativa la idea de derechos pasivos, que nosotros reconocemos como inherentes al arreglo de beneficencia, empero si preguntáremos:

¿Hay ó no contradiccion entre los artículos 8.º y 9.º del reglamento? Si no la hay debe suprimirse el 9.º porque la letra destruye los efectos del anterior, y si como suponemos, la mente del legislador es respetar los derechos adquiridos, es una rémora al cumplimiento de su buen deseo la existencia en el reglamento del artículo citado.

Si la contradiccion existe, por efecto de un vicio en la redaccion, ó porque la intencion del gobierno es de que exista (lo que dudamos) ó por otras causas que no es del caso enumerar ahora, hágase por quien corresponda la oportuna aclaracion,

y entonces todos unánimes y conformes aplaudiremos de corazon una medida que no podemos menos de aprobar en la actualidad á pesar de sus contradicciones.

Entretanto séanos lícito hacer presente á los profesores de beneficencia de Madrid, que hubiéramos deseado, y esperábamos verlo cumplido de su acreditado celo por el bienestar y prosperidad de las clases médicas, que se hubiesen puesto de acuerdo con los de igual clase de provincias, y todos de consuno, vencidas todas las dificultades y dilucidadas convenientemente todas las cuestiones á que puede dar lugar ese bien concebido pero mal espresado reglamento, quizá no hubiésemos dado ese paso, sino tal vez otro mayor: porque sensible es, pero es fuerza confesarlo, Madrid no es España, y si nuestros compañeros de la coronada villa dirigiesen una mirada á los asilos benéficos de *Augusta*, por ejemplo, encontrarían en ellos celosos profesores que con asiduidad llenan sus deberes, que tienen á su cargo numerosas clínicas, en un palabra que han prestado y prestan importantísimos servicios y que, sin embargo, ninguno de ellos disfruta 5000 rs. de sueldo, no porque ese sea su gusto, sino porque es tal su mala estrella, que en cuantas ocasiones han pedido aumento de dotacion, otras tantas les ha sido negada, mientras no se escaseaban fondos para otras cosas innecesarias y de puro lujo. Y ¿será justo, será equitativo, será digno de batir palmas el que ateniéndose al artículo 9.º queden como agregados, profesores de los cuales unos cuentan 52 años de servicios, otros 50, otros tenemos hechos y aprobados ejercicios de oposicion que nos dan un derecho irrecusable? ¿Será digno de alabanza, repetimos, el que con tales circunstancias desciendan á agregados solamente por no tener hoy dia 5000 reales de sueldo, que el gobierno no nos ha querido dar á pesar de merecerlos?

Véase, pues, como tenemos fundado motivo para calificar de *cuestion de apreciacion* el suelto del *Restaurador farmacéutico*.

Se nos dirá, tal vez, que es un juicio aventurado el que hacemos de esta cuestion, á lo cual contestaremos que estamos convencidos de que los que hoy nos hallamos desempeñando en legitima propiedad destinos sanitarios en los diferentes establecimientos de beneficencia, examinados nuestros títulos de adquisicion seremos conservados en ellos, —siendo esta la razon por la que no hemos recurrido hasta el presente al Sr. ministro de la Gobernacion haciéndole ver nuestra anómala posicion, —pero conocemos tambien el testo de los artículos 8.º y 9.º, preveemos las equivocaciones á que pueden dar lugar por su contrasentido, y no se nos ocultan tampoco las injustas disposiciones que de su aplicacion testual pueden surgir, y por eso nos ha parecido aventurado y prematuro el paso dado por los profesores de

Madrid, y esperamos que haciéndose estos cargo de cuanto ahora ligeramente iniciamos—reservándonos esplanar nuestras razones cuando sea necesario—tomarán una parte muy activa en favor de sus hermanos de provincias, y harán por cuantos medios estén á su alcance que se aclare una cuestion tan trascendental, y que colocándonos en nuestro verdadero terreno se aliencen nuestros legitimos derechos y se confirme de un modo estable nuestra propiedad como numerarios.

Zaragoza, 30 de agosto de 1858.

JOSE REDONDO Y LOSTALÉ.

Algunas noticias acerca del futuro plan de estudios en lo relativo á la medicina.

Podemos decir á nuestros lectores que las bases de enseñanza de la medicina, discutidas y aprobadas por el Consejo de instruccion pública, son las siguientes:

Se suprime la enseñanza, en las facultades, de la física, química é historia natural aplicadas á la medicina; el estudio de estas asignaturas será objeto de un año preparatorio.

La duracion mínima de la carrera será de seis años para el grado de licenciado y siete para el de doctor. Los alumnos son libres de elegir en cada curso las asignaturas que gusten estudiar, siempre que en esto se atengan á ciertas reglas, cuyos detalles daremos en otro número.

El tiempo mínimo necesario para tomar el grado de bachiller en medicina es el de cuatro años.

Se suprimen la enseñanza separada de la medicina legal y la toxicología práctica, que en lo sucesivo constituirán una sola asignatura.

Las asignaturas teóricas correspondientes al año de doctorado pueden cursarse privadamente, siempre que el alumno reúna ciertos méritos. A todas las demás asignaturas es necesaria la asistencia á las facultades.

Se suprime la clase de médico-cirujanos habilitados. Igualmente se suprime la categoría de médicos de segunda clase, pero se aconseja al gobierno su creacion, para el momento en que la estadística justifique ó exija esta medida con aplicacion á las pequeñas poblaciones. Háblase, á este propósito, de la formacion de *partidos rurales*.

Estas son las bases sobre que descansa la reforma anunciada, que bien podría ser que el gobierno, á cuya decision se hallan sometidas, las modificase en mas ó en menos. Por esta razon omitimos detalles que, mas fáciles de alterar, podrían no servir para nada á nuestros lectores. Ya los publicaremos tan pronto como tengamos mayor seguridad que hoy. Sabemos tambien que del seno del Consejo de instruccion pública ha salido un voto particular en defensa de la enseñanza de la física, qui-

mica é historia natural en las facultades.

En el número próximo hablaremos de la parte que en esta reforma toca á la farmacia.

PARTE OFICIAL.

Academia quirúrgica Cesar-augustana.

Programa de premios que para el corriente año de 1858 publica la Academia quirúrgica Cesar-augustana.

Primera proposición. Descripción anatómica y patológica de los tubérculos de los huesos, y diagnóstico diferencial de las diversas enfermedades que los afectan.

Premio. Una medalla de plata del peso de onza y media á dos: el anverso llevará signos alusivos á la ciencia, con el lema: «Al mérito de D. N. N.» En el reverso figurará el sello de que hace uso la academia. Además el diploma de sôcio de mérito, si ya no lo fuere el agraciado.

Segunda proposición. Descripción anatómica de las bolsas serosas y examen de sus diversas afecciones.

Premio. Diploma de sôcio de mérito.

Para el recibo de los trabajos y su clasificación se observarán las reglas siguientes:

1.^a Las memorias escritas en castellano ó francés, deberán ser remitidas francas de porte, al secretario de la Academia quirúrgica Cesar-augustana, calle del Correo viejo núm. 86, Zaragoza. Se recibirán hasta 1.^o de enero de 1859.

2.^a Acompañará á las memorias un pliego cerrado, en cuyo interior se halle el nombre y el apellido del autor y su residencia, y en el sobre de este pliego una señal ó epígrafe igual al que venga al fin del trabajo científico donde corresponde la firma,

3.^a Al premio primero pueden aspirar únicamente los sôcios actuales, tanto de número como correspondientes y de mérito, y los que en dichos conceptos ingresen antes del 1.^o de diciembre próximo. Al segundo pueden aspirar cuantos gusten tomar parte en el concurso.

4.^a La Junta directiva señalará anticipadamente la comision que ha de encargarse de escribir un dictámen razonado sobre el mérito científico de cada uno de los trabajos presentados; y los premios se adjudicarán en su vista por la Junta general.

5.^a Los individuos de dicha comision no podrán optar á los premios.

6.^a Todos los trabajos que se remitan se considerarán propiedad de la Academia, y las secciones podrán ocuparse de su discusion, si los autores no se opusieren á esto, manifestándolo en el término de un mes desde la fecha en que sea anunciado en el periódico oficial.

7.^a La Junta directiva dispondrá lo necesario para la custodia de los pliegos, y los no firmados se quemarán sin abrirse, en la junta general en que se acuerden las calificaciones respectivas.

Zaragoza, 28 de agosto de 1858.

Secretario, ANTONIO GONZALEZ.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instrucción pública.—Negociado 1.^o

D. Manuel Izquierdo y Gallo, licenciado en medicina, ha recurrido á este ministerio manifestando tener ganado uno de los cursos académicos que antes de la Real orden de 10 de diciembre último se exigian á los licenciados en medicina para serlo tambien en cirugía, y llevar además muchos años de ejercicio en partidos, estudiando privadamente y practicando las materias quirúrgicas y de obstetricia, cuyo conocimiento se adquiere en solo un año por la virtud de la citada Real orden. Hizo presente que si se le impone la obligacion de matricularse á otro segundo año, se le hará de peor condicion que á los licenciados en medicina, aspirantes á serlo en cirugía, sin ninguno de los estudios en esta Facultad, ni la larga práctica del concurrente: espuso los males que se siguen de abandonar sus partidos los médicos de crédito, para dar valor académico á conocimientos que pueden acreditar ampliamente por medio de exámenes rigurosos; y en fin, recordó é invocó las razones de equidad y conveniencia pública, en la que la ley y los reglamentos vigentes se apoyan para admitir como si fueran universitarios los estudios del doctorado hechos privadamente por catedráticos del Instituto y por ayudantes de las Facultades.

Enterada S. M. la Reina (Q. D. G.), y de acuerdo con el parecer del Real Consejo de Instrucción pública, se ha servido mandar que sean admitidos á los ejercicios para la licenciatura en cirugía, todos los licenciados en medicina que lo soliciten, siempre que lleven 12 años de práctica y hayan ganado académicamente uno de los dos años de estudios quirúrgicos, prescritos por Real orden de 22 de marzo de 1846 á los profesores de su clase, para recibirlos en una y otra facultad.

Los interesados habrán de sujetarse á los siguientes ejercicios teóricos y prácticos de cirugía y obstetricia.

El teórico será de preguntas sueltas por espacio de hora y media, relativas á materias de ambos ramos de la ciencia de curar.

Consistirá el primer ejercicio práctico, en el examen y esposicion científicos de un caso clínico de cirugía ó de obstetricia, cuya duracion habrá de ser indefinida.

Y el segundo, que durará hora y media, en otro examen puramente práctico sobre el mismo caso ó sobre otros, y en tres operaciones quirúrgicas mayores en el cadáver.

De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondiente. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de agosto de 1858. —Corvera.—Señor Rector de la Universidad de...

Monte-pío facultativo.

Lista de los sôcios declarados fundadores de Monte-pío facultativo, en virtud de lo establecido en el artículo 13 del capítulo adicional de los Estatutos, y del resultado de los respectivos espedientes.

D. Salvador Clascar, farmacéutico, San Quintin de Mediona (Barcelona), por 5 acciones de 4.^a clase.

D. Anastasio Perillan y Garcia, médico, (Valladolid), 6 de 2.^a

D. Agustin San Frutos Mendez, cirujano, Villalpando (Valladolid), 6 de 2.^a

El mismo por aumento de acciones, id., 1 de 4.^a

D. Manuel Marin Fernandez, cirujano, Gordocillo (Valladolid), 3 de 5.^a

D. Antonio Macho Hernandez, farmacéutico, Palenzuela (Valladolid), 10 de 1.^a

D. José Moles y de la Fuente, cirujano, Padul (Granada), 4 de 1.^a

D. Isidoro Gonzalez Clemente, médico, Mochin (Granada), 8 de 2.^a

D. Crisanto Lopez, médico, Granada, 6 de 2.^a

D. Tomás Lastiri, cirujano, Mendigorria (Navarra), 5 de 3.^a

Madrid 2 de setiembre de 1858. — El secretario general, Luis Colodron.

CRONICA.

Estado sanitario de la isla de Cuba. A las últimas noticias el vómito seguia causando estrago, no solo en la Habana, sino tambien en otros puntos de la isla. En Santiago de Cuba han fallecido los subtenientes del regimiento de España acuartelado allí, D. Agustin Dea y D. Raimundo Perez. En Puerto-Príncipe han sido tambien victimas de la enfermedad endémica el jóven D. Leandro Garcia Ruiz de Villa, oficial segundo de la administracion de rentas reales de aquella ciudad; el presbítero D. Anselmo Escudero, capellan del primer batallon del regimiento de la Habana, y el jóven D. Miguel Ortiz, subinspector de la compañía de seguros mútuos «La Tutelar.» Pocas semanas antes murió del mismo mal el Sr. Gonzalez, empleado de la misma subinspeccion. En Bayamo ha sido igualmente arrebatado por el vómito el primer ayudante del cuerpo de sanidad militar, licenciado D. Alvaro Aznar y Llobregat.

Lazareto de Mahon. Noticias de Mahon, recibidas por conducto extraordinario, dan cuenta de que en aquel lazareto existen ocho enfermos de fiebre amarilla procedentes del vapor «Isabel II,» de los cuales uno ha curado, otro se encontraba grave, y los restantes están sujetos al tratamiento médico.

Epidemia de viruela. El pueblo de Arévalo, situado en Castilla la Vieja, ha sido terriblemente invadido por la viruela. Esperamos que los dignos profesores de dicha villa habrán ya puesto en práctica el salvador medio de las revacunaciones.

Cátedra de toxicología. Es seguro que la asignatura de medicina legal y toxicología que el nuevo plan reune, quedará á cargo del conocido señor D. Pedro Mata.

Escuelas de agricultura. Se va á proceder al establecimiento de escuelas de agricultura en todas las provincias de España.

Estado sanitario de Filipinas. A las últimas noticias que alcanzan al mes de julio, no ocurría novedad en la salud pública de las Islas Filipinas.

Fiebres intermitentes en Madrid. Es verdaderamente notable el desarrollo que han experimentado en Madrid las fiebres intermitentes, desde que desapareció el cólera de 1855. No contamos con una estadística cual fuera de desear; pero puede asegurarse que es la enfermedad do-

minante hoy en la corte. Este hecho debe llamar tanto mas atención, cuanto que en las circunstancias locales de Madrid, no ha ocurrido variación que baste á explicarle.

Estudiar la causa de esta constitución médica, tratando de averiguar la parte que en su desenvolvimiento haya podido tener el cólera, es tarea tan necesaria como plausible. Confiamos en que ha de haber mas de un profesor que la emprenda.

Higiene pública. El ayuntamiento de Madrid ha sacado á pública subasta la construcción de maderos y letrinas públicas, que tanto se echaban de menos en esta capital.

Apertura del curso. Positivamente no se abrirá el curso antes del día 1.º de octubre, y aun se dice si será despues. Tampoco se sabe con certeza cuando se abrirá la matrícula; tal es el la incertidumbre en que el presunto plan de estudios ha colocado á este asunto.

VACANTES.

Lo están: La plaza de médico-cirujano titular de la villa de Valmojado, población de 280 vecinos, dotada aquella con 8,000 rs. anuales, pagados por el ayuntamiento, por trimestres vencidos, en esta forma: 600 rs. del fondo municipal y el resto del de igualas con el vecindario, quedando de parte del profesor los partos, sífilis y golpes de mano airada. Es pueblo sano, en la carretera de Estremadura, á siete leguas de Madrid é igual distancia de Toledo, su capital de provincia. Se admiten solicitudes hasta el día 3 de octubre próximo, en el que se hará la elección. Las solicitudes se dirigirán al señor alcalde presidente del ayuntamiento.

—Se halla abierto el partido de médico-cirujano de la villa de Horcajo de las Torres, provincia de Avila, partido judicial de Arévalo, de 200 vecinos y promete una pingüe asignación. Los aspirantes podrán entenderse con el señor juez de paz de dicha villa, D. Gabriel Diaz.

—La de médico-cirujano del Valle de Orozco, señorío de Vizcaya, distante cuatro leguas de Bilbao; dotada con 8,800 rs. pagados por trimestres de los fondos comunes, un real por cada visita á los dolientes, y 20 por cada parto, gratis á los pobres de solemnidad. Las solicitudes al presidente del ayuntamiento hasta el 20 del corriente, acompañando á ellas la hoja de servicios, original ó copia concordada de la misma.

—La de médico-cirujano del concejo de Rivasdesella, provincia de Oviedo, dotada con 4,400 reales, satisfechos de los fondos municipales, con mas 2 rs. por cada visita, excepto á los pobres. Las solicitudes hasta el 6 de octubre inmediato.

—La de Villaluenga de la Sagra (Toledo). Médico: dotación 7000 rs.: solicitudes hasta el primero de octubre.

—La de Estremera (Madrid). Médico-cirujano: dotación 2000 rs. y las igualas: solicitudes hasta el 15 de setiembre.

—La de Peal de Becerro (Jaen). Médico y cirujano: dotación 1300 rs. el primero y 900 el segundo además de las igualas: solicitudes hasta el 15 de setiembre.

—La de Torres del Obispo y cuatro anejos (Huesca). Médico: dotación 54 cahices de trigo-centeno del país y casa con huerto: solicitudes hasta el 15 del actual.

—La de Meneses de Campo (Palencia). Médico-cirujano: dotación 8,000 rs., 12 rs. por cada parto de primeriza y 8 por los que no lo sean: solicitudes hasta el 15 del corriente.

—La de Oyón (Aleva). Médico-cirujano: dotación 150 fanegas de trigo y 3,500 rs. en dinero: solicitudes hasta 15 de setiembre.

—La de Escacena del Campo (Sevilla). Médico-cirujano: dotación 20 reales diarios pagados por

trimestres, avistarse con D. Juan Gomez, calle del Tiro, núm. 6.

—La de Ceuta (Cádiz). Médico-cirujano: dotación 800 reales mensuales: solicitudes hasta el 20 del corriente.

—La de Bogarra (Albacete). Médico: dotación 6,000 reales: solicitudes hasta el 20 del actual.

—La de Santa Cruz de Retamar (Toledo). Médico: dotación 7000 rs.: solicitudes hasta el 20 del actual.

—La de Alcocer (Guadalajara). Médico de beneficencia: dotación 2000 rs. y las igualas: solicitudes hasta el 29 del actual.

—La de Escalonilla (Toledo). Médico: dotación 8000 rs.: solicitudes hasta el 20 del actual.

—La de Tarta (Huesca). Médico: su dotación 6000 rs. pagados por el ayuntamiento en setiembre: solicitudes hasta el 20 del corriente.

—La de Mendavia (Navarra). Cirujano: dotación 250 robos de trigo (125 fanegas) y 4,000 rs.: solicitudes hasta el 25 del actual.

—La de Laguna Dalga (Leon). Cirujano: dotación 60 cargas de trigo: solicitudes hasta el 25 de setiembre.

—La de Lecina (Huesca). Cirujano: dotación 24 cahices de trigo: solicitudes hasta el 20 del actual.

—La de Rublacedo de arriba y sus anejos (Burgos). Dotación 180 fanegas de trigo: solicitudes hasta el 20 del actual.

—La de Torluenga (Soria). Cirujano: dotación 310 medias de trigo y 30 medias además por asistencia de los pobres: solicitudes hasta el 20 del actual.

La de Humanes (Madrid). Cirujano: dotación 11 reales diarios y 200 para casa, por separado los partos, golpes de mano airada y enfermedades sífilíticas: solicitudes hasta el 15 del actual.

—La de Valmojado (Toledo) Farmacéutico: dotación 1400 reales anuales por la permanencia con establecimiento; y queda el profesor en libertad de contraer ajustes con los vecinos: solicitudes hasta el 29 de setiembre.

—La de Pertina y dos agregados (Huesca). Farmacéutico: dotación 6400 rs. y casa: solicitudes hasta mediados del corriente mes.

ANUNCIOS BIBLIOGRAFICOS.

MONOGRAFIA HISTORICA DEL COLERA-MORBO ASIATICO EN ESPAÑA por D. Mariano Gonzalez Sánano, doctor en medicina y catedrático de patologia interna en la Facultad de Valladolid; miembro de algunas corporaciones científicas, autor de varias producciones literarias, etc.

Se ha publicado el tomo I, que consta de 722 páginas. El segundo saldrá en todo el mes de agosto.

Signe abierta la suscripción hasta último de este mes; su precio 40 rs. Para conseguirla basta una comunicación al autor dirigida á Valladolid, incluyendo en ella el importe. A correo seguido y franco se remitirá el tomo publicado.

De las obras dadas á luz por el autor de esta, quedan algunos ejemplares de las siguientes, los cuales, bajo las mismas bases, se dirigirán francas por el correo.

Historia de la medicina española, dos tomos, 50 reales.

Comentario á los Pronósticos de Hipócrates, un tomo, 16.

El Divino Valles, periódico de medicina española, colección completa, seis tomos, 160.

A fin de que todas las personas puedan adquirirle se remitirá franca por el correo al primer aviso, incluyendo en el alguna cantidad y ofreciendo satisfacer la restante á un tiempo prefijado.

El autor tiene arregladas para entrar en prensa.

—Uncompendio de la medicina en general.—Un prontuario de medicina.—Una hidrología médica de España y una obrita titulada: Viages médicos por España.

Se empezará la impresión de una tan luego como haya número de suscritores suficientes á lle-

nar los gastos materiales. Para suscribirse basta una comunicación al autor dirigida á Valladolid. Su importe no se satisfará sin previo aviso, luego de incoada la impresión.

Puntos de suscripción á La España médica.

En Madrid en la redacción, calle de la Puebla, núm. 6, cuarto bajo de la derecha, y en la librería de Bailly-Bailliere, calle del Principe, núm. 11.

En provincias dirigiéndose á la redacción ó en casa de nuestros correspondientes, que á continuación se expresan.

Albacete, D. Ignacio Garcia.—Alberique, don Bernardo Chelvi y Pons.—Alcañiz, D. Manuel Pastor.—Alcoy, señora viuda é hijos de Martí.—Almería, D. Mariano Alvarez.—Arnedo, D. Salustiano Diaz Liébana.—Barbastro, Sra. viuda de Lafita.—Barcelona, D. José Martí y Artigas, Agencia médica catalana, calle de Escudellers, 61, y D. Salvador Manero, librero.—Benavente, don Pedro Fidalgo Blanco, librero. Bilbao, D. Tiburcio de Astuy, librero.—Búrgos, D. Timoteo Arnaiz, librero.—Burriana, D. Vicente Sabater.—Cáceres, Sres. Concha y compañía.—Cádiz, don Bernabé Ferreiros.—Carmona, D. José María Moreno, impresor.—Castuera, D. Ezequiel Guzman.—Ciudad Real, D. Victoriano Malaguilla.—Ciudad Rodrigo, D. Salomé Perez.—Estella, D. Manuel Galdeano y D. Javier Zunzarren.—Gandesa, D. Tomás Lamarca.—Granada, D. Miguel Delgado y D. J. María Zamora, librero.—Guadalajara, D. José Martínez.—Haro, D. Juan Sevilla, librero.—Huelva, D. José Vicente de Osorno é hijos, librerías.—Infantes, D. Francisco Gonzalez Conde.—Jaen, D. Francisco Menor.—Leon, D. Cayetano Fernandez.—Lérida, D. José Sol y D. José Morante, librerías.—Logroño, señora viuda de Brieve.—Málaga, La Puntualidad.—Mota del Marqués, D. Cecilio Martinez.—Murcia, D. Antonio Hernandez Ros.—Orense, D. Gabriel A. Ferreiro.—Palencia, D. Gerónimo Camazon y D. Elias Heredia.—Palma de Mallorca, D. Pedro José Garcia.—Pamplona, D. Cándido Bermea, librero.—Pampliega, D. Dámaso Gonzalez Rubio, administrador de correos.—Pola de Labiana, D. Nicolás Rodriguez y Luza.—Pontevedra, D. José Vilas, librero, plaza de la Constitución, número 5.—Puerto de Santa Maria, D. José Valderrama, librero.—Reus, D. Gil Roriguera.—Rosco, D. Francisco Maria Gago.—Ronda, D. R. Gutierrez, librero, calle Nueva.—Salamanca, D. José Victorio Garcia y D. Juan Sisi.—Santander, D. Severiano Diaz.—Santiago, D. Angel Calleja, librero.—Segovia, D. Vicente Ruiz.—Sevilla, D. Juan C. Cervetto, calle de las Serpes, núm. 13.—Soria, D. Francisco Perez Rioja, librero.—Teruel, D. Joaquin Bix.—Toledo, D. Venancio Moreno Lopez.—Toro, D. Valeriano Alvarez.—Tortosa, D. Francisco Despachs y D. Daniel Fernandez.—Trempe, D. Ambrosio Perez.—Tuy, D. Manuel Martinez de la Cruz.—Valencia, D. José Santa María, calle de la Sangre; y D. Pascual G. Palacios, librero.—Valladolid, señores hijos de Rodriguez, librerías y D. Pantaleon Gomez Guerrero, calle del Obispo, núm. 6, cuarto 2.º.—Valls, D. Pedro Salvador.—Vergara, Sres. Franco y C.ª.—Vitoria, D. Bernardino Robles.—Zamora, don Basilio Blanco.—Zaragoza, D. Joaquin Yague, librero, D. Roque Galifa, casa de comision, Señora viuda de Heredia, librería, D. Vicente Andrés, librero, calle de la Cuchillería, y D. Tomás Bayod y Colera.—Habana, D. J. B. Cantero y Seirullo.—Buenos Aires, D. Baldomero Pampliega.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Sanchez y Rubio, calle de la Puebla, número 6, cuarto bajo derecha.

Por lo no firmado.

E. SANCHEZ Y RUBIO.

Editor y director, D. E. SANCHEZ Y RUBIO.

Madrid 1853. Imp. de Manuel Alvarez. Espada, 6.